

Revista

Investigación & Gestión

investigacionygestion@ufps.edu.co

Artículo de Investigación

<https://doi.org/10.22463/26651408.5048>

Propuesta de modernización del manual de control interno y la gestión del riesgo en Corponor - Cúcuta, Colombia

Proposal for the modernization of the internal control manual and risk management in Corponor - Cúcuta, Colombia

Gladys Liseth Jaramillo Jaramillo ^a, Erika Andreina Caballero Contreras, Oscar Arnulfo Mera Ramírez ^c

^a Especialización en gestión pública, gp_gl_jaramillo@fesc.edu.co, <https://orcid.org/0009-0002-7518-867X>, Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, Cúcuta, Colombia.

^b Especialización, gp_ea_caballero@fesc.edu.co, <https://orcid.org/0009-0006-5605-8684>, Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, Cúcuta, Colombia.

^c Docente, doc_oa_mera@fesc.edu.co, <https://orcid.org/0000-0001-9004-5701>, Fundación de Estudios Superiores Comfanorte, Cúcuta, Colombia.

Recepción: Marzo 28 de 2023

Aprobación: Junio 15 de 2023

Forma de citar: Jaramillo-Jaramillo, G. L., Caballero-Contreras, E. A. & Mera-Ramírez, O. A. (2023). Propuesta de modernización del manual de control interno y la gestión del riesgo en Corponor - Cúcuta, Colombia. *Revista Investigación & Gestión*, 6 (2) pp. 24-36. <https://doi.org/10.22463/26651408.5048>

Palabras clave

Educación,
Finanzas Personales,
Inversión,
Jóvenes.

Resumen: En Colombia, el control interno en las organizaciones públicas está regulado por el MECI y el MIPG. Sin embargo, a pesar de estos marcos regulatorios, la administración pública colombiana recibe constantes críticas por su baja credibilidad, debido a escándalos de corrupción y fraudes. Una de las principales causas de esta situación es la falta de una adecuada gestión del riesgo en los sistemas de control interno existentes. Estos sistemas son a menudo ineficientes y no se actualizan con la suficiente frecuencia para adaptarse a los cambios en el entorno. En el caso de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental el sistema de control interno se encuentra desactualizado y no incluye una adecuada gestión del riesgo. Esto representa un riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos. Para mejorar el control interno en Corponor, se realizó una revisión de los sistemas existentes y su alineación con modelos internacionales, como el Modelo COSO 2013 y el Modelo COSO ERM 2017. Estos modelos proporcionan un marco integral para el diseño, implementación y evaluación de los sistemas de control interno. La propuesta de modernización del manual de control interno y la gestión del riesgo en Corponor presentada en este estudio se basa en los modelos COSO 2013 y COSO ERM 2017. Esta propuesta busca mejorar la eficacia del sistema de control interno de Corponor, garantizando la transparencia, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos públicos.



*Autor para correspondencia: gp_gl_jaramillo@fesc.edu.co

Keywords

Administración
Pública,
Control Interno,
Corrupción,
Eficacia
Eficiencia,
Modelo COSO,

Abstract: In Colombia, internal control in public organizations is regulated by the MECI and the MIPG. However, despite these regulatory frameworks, the Colombian public administration receives constant criticism for its low credibility, due to corruption and fraud scandals. One of the main causes of this situation is the lack of adequate risk management in existing internal control systems. These systems are often inefficient and are not updated frequently enough to adapt to changes in the environment. In the case of the Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental, the internal control system is outdated and does not include adequate risk management. This represents a risk to the achievement of institutional objectives and the protection of public resources. To improve internal control in Corponor, a review of existing systems and their alignment with international models, such as the COSO 2013 Model and the COSO ERM 2017 Model, was conducted. These models provide a comprehensive framework for the design, implementation, and evaluation of internal control systems. The proposal for the modernization of the internal control manual and risk management in Corponor presented in this study is based on the COSO 2013 Model and COSO ERM 2017 Model. This proposal seeks to improve the effectiveness of Corponor's internal control system, ensuring transparency, efficiency, and effectiveness in the use of public resources.

Introducción

La Toda organización desea encaminar sus esfuerzos al logro de sus objetivos estratégicos, por tanto, necesita poner en práctica una administración y gestión de recursos óptima y un efectivo control interno. El mismo se define como “un proceso integral aplicado por la máxima autoridad, la dirección y el personal de cada entidad, que proporciona seguridad razonable para el logro de los objetivos institucionales y la protección de los recursos públicos” (Mintransporte, s/f). En tal sentido, se encuentra integrado por cinco componentes: a) Ambiente de control, b) Evaluación de riesgos, c) Actividades de control, d) Sistemas de información y comunicación, y e) Seguimiento (Mintransporte, s/f).

Son múltiples beneficios que ofrece el control interno a las empresas, principalmente, porque aumenta su rendimiento al mejorar sus procesos, facilitando que cumpla con sus objetivos. Por otro lado, garantiza una información financiera confiable con estricto apego a las leyes, evitando actos administrativos indebidos que afecten la reputación de la institución. Una cultura de manejo de indicadores para evaluar los resultados facilita la detección temprana de cambios no adecuados en estos, haciendo más ágil y efectiva la gestión de las operaciones y actividades institucionales. (Mendoza, et.al., 2018)

Teniendo en cuenta que la gestión de riesgos debe incorporarse en el control interno, es necesario planificar teniendo en cuenta el riesgo, para generar una cultura preventiva que permita identificar los aspectos a tener bajo supervisión y control. En tal sentido, todas las instituciones del país están en la obligación de tomar en cuenta la gestión del riesgo en sus procesos su control interno.

Actualmente, la totalidad de los entes públicos en Colombia basan su gestión en el Modelo Integral de Planeación y Gestión (MIPG) indicado en el Decreto 1499 de 2017. Este modelo debe tomarse como referente para ejecutar las acciones de direccionar, planificar, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión pública (Función Pública, 2017)

Este modelo posee siete componentes interrelacionados: 1) talento humano, 2) Direccionamiento estratégico, 3) Gestión con valores para el resultado, 4) Evaluación de resultados, 5) Información y comunicación, 6) Gestión del conocimiento y 7) Control interno, éste último pretende dar garantía de que se cumplan los objetivos de todas los componentes anteriores.

Así mismo, es fundamental, y de carácter normativo, que las instituciones apliquen el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), “el cual determina las generalidades y la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un Sistema de Control Interno en las entidades y agentes obligados conforme al artículo 5° de la Ley 87 de 1993” (Roncancio, s/f).

A pesar de estos estamentos regulatorios, la administración pública recibe constantes críticas dada una baja credibilidad por parte de la ciudadanía debido, entre otros factores, a escándalos de corrupción y fraudes que se han presentado en las últimas décadas. Internamente, las instituciones enfrentan múltiples desafíos, como el poco respeto hacia lo público y la baja cultura del control, aunado al insuficiente nivel de compromiso observado en las directivas de algunas instituciones públicas y sus frecuentes cambios, que impiden el arraigo y sentido de pertenencia hacia la institución (Salnave y Lizarazo, 2017). Esta situación también visualiza que, aun con la existencia del control interno en las instituciones públicas, no se tienen herramientas adecuadas que garanticen transparencia del manejo del patrimonio público.

Tanto el MECI como el MIPG han sido objeto de diversas modificaciones desde su creación, lo que ha dificultado su articulación e implementación. Se ha tratado de incorporar marcos internacionales, no obstante, el sistema de control en estas instituciones del país sigue siendo complejo y se está quedando en el tiempo ya que los modelos internacionales, que son los grandes baluartes en esta materia han evolucionado con mayor rapidez. En esta área se cuenta, especialmente, con el Modelo COSO, proporcionado por el Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission de Estados Unidos, que orienta a las empresas en cuanto a gobernabilidad, ética empresarial, control interno y gestión de riesgo, siendo los más recientes, los modelos COSO 2013 y COSO ERM 2017.

De esta complejidad en el sistema de control no escapa la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (Corporonor), donde también se ha tratado de articular todas las modificaciones realizadas a los modelos de control establecidos por el Estado. Sin embargo, no se dispone de un sistema que permita evaluar sus procedimientos operativos, los relacionados a la administración, la logística y la contabilidad, de forma idónea, donde se identifiquen las debilidades de tales procesos y se reconozcan y anticipen los riesgos que puedan presentarse, puesto que en dichos procesos no se incluye ninguna consideración sobre este aspecto.

Esto trae como consecuencia que se exponga el cumplimiento de las estrategias y metas institucionales, en muchos caos, por situaciones que pudieron preverse y actuar para evitar su ocurrencia o disminuir sus efectos negativos. Así mismo, el sistema no ofrece información actualizada por lo que, en ocasiones, se toman decisiones a destiempo y no cuando son requeridas.

En tal sentido, es una necesidad hacer mejoras al sistema de control que se dispone, lo que amerita la revisión de las normativas, políticas y procesos, y la renovación de los criterios de evaluación, para ajustarlo a modelos actualizados de sistemas de control interno, con mayor eficiencia y seguridad, que incluya manejo del riesgo y la incertidumbre.

El presente estudio busca la modernización del control interno en Corponor, para que se incorpore la variable riesgo y se planifiquen estrategias para mitigarlo, dada la desactualización de los procesos de control interno, misma que puede ser mitigada a través de la integración del COSO 2013 y COSO ERM 2017, para que se incluyan todos los posibles riesgos y se cumpla a cabalidad los objetivos corporativos.

Metodología

Según lo indican Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), en el estudio que contemple enfoque cualitativo “el investigador comienza el proceso examinando los hechos en sí y revisado los estudios previos, ambas acciones de manera simultánea, a fin de generar una teoría que sea consistente con lo que está observando que ocurre” (p.7) Esta investigación es cualitativa, donde se analiza información de la normativa vigente en Colombia vinculada al control interno para los organismos públicos y las tendencias en esta materia, que incorporan la gestión de riesgo, para proponer cambios que modernicen los actuales sistemas de control interno en las entidades del Estado.

Para Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), un razonamiento deductivo se dirige de lo general a lo particular, mientras que la lógica inductiva se direcciona de lo particular a lo general (p. 7 y 48). En tal sentido, el método investigativo a aplicar cumple con las características de la lógica deductiva-inductiva, por cuanto serán analizados diversos aspectos del marco legal del control interno relacionados con la gestión del riesgo, para generar conclusiones al respecto y diseñar una propuesta que conlleve a mejoras en el sistema de control interno de las instituciones públicas, tomando de referencia el sistema de control interno de Corponor.

Es un estudio descriptivo, aplicado y no experimental. Es descriptivo por cuanto se especificarán las particularidades de la normativa legal sobre el sistema de control interno público nacional y tendencias sobre esta materia a nivel internacional; aplicada, porque pretende dar solución a deficiencias del actual sistema de control interno, específicamente en Corponor; no experimental porque no se manipularán los datos recabados.

Teóricamente, se sustenta en Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), quienes indican que las investigaciones descriptivas detallan particularidades del objeto de estudio en un determinado ambiente (p.105). Por su parte, Arias (2020) expresa que un estudio aplicado está dirigido a solucionar problemas encontrados en el diagnóstico realizado, planteando soluciones de acuerdo con los objetivos previstos (p.43). Así mismo, un estudio es no experimental cuando no se modifican los datos de las variables estudiadas (p.50).

Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), precisan la población de estudio de la siguiente manera, “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones” (p.199). En el estudio que se realiza, la población está compuesta por los documentos que contienen las normas nacionales referidas al control interno y las referencias documentales sobre los modelos de control interno que incorporen la variable gestión del riesgo.

Resultados y discusión

Examinar la normativa vigente en el país sobre control interno y la gestión de riesgo de las instituciones públicas.

La revisión sistemática de la normativa vigente en Colombia sobre control interno y la gestión de riesgo de las instituciones públicas hace parte del primer objetivo del desarrollo de la presente investigación la cual se

utilizará para tomar las directrices y los lineamientos que sean necesarios para elaborar una propuesta pertinente y adecuada para la modernización del manual de control interno y la gestión del riesgo en Corponor - Cúcuta.

Revisión sistemática del Control Interno de las instituciones públicas en Colombia

El control interno es un proceso integral diseñado para proporcionar seguridad razonable de que los objetivos de una organización se alcanzarán. La gestión de riesgo es un elemento fundamental del control interno, y consiste en identificar, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de la organización. (Durán y García, 2017)

Según la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (2020) En Colombia, la normativa vigente sobre control interno y la gestión de riesgo de las instituciones públicas está compuesta por una serie de leyes, decretos y normas técnicas. A continuación, se detallará la normativa, y se identificará sus principales características y tendencias.

Para resolver este apartado se realizó una revisión sistemática de la literatura sobre la normativa vigente en Colombia sobre control interno y la gestión de riesgo de las instituciones públicas. La búsqueda se realizó en las principales bases de datos bibliográficas.

La revisión sistemática identificó el siguiente marco normativo en Colombia sobre control interno y la gestión de riesgo de las instituciones públicas dado por la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (2020), (Ver tabla 1):

Tabla 1.
Normatividad en Colombia Control Interno

Normatividad	Observaciones
Constitución Política de 1991	Artículos 209 y 269 Todas las entidades públicas en sus diferentes órdenes y niveles deben contar con métodos y procedimientos de control interno.
Ley 87 de 1993.	Establece directrices para el ejercicio del Control Interno.
Decreto 1083 de 2015.	Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública – Control Interno – MECI
Decreto 648 de 2017.	Modifica el Decreto 1083 de 2015 en Control Interno.
Resolución 406 de 2017.	Se conforman los órganos de coordinación del Sistema de Control Interno de APC- Colombia.
Ley 87 de 1993.	Establece directrices para el ejercicio del Control Interno. "... sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos". (Ley 87, 1993, Artículo 1) El SCI se opera a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI, el cual se estructura bajo 5 componentes: Ambiente de control, Gestión de los riesgos institucionales, Actividades de control, Información y comunicación, Monitoreo o supervisión continua.
Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	El Modelo Estándar de Control Interno (MECI) que se establece para las entidades del Estado proporciona una estructura para el control a la estrategia, la gestión y la evaluación en las entidades del Estado, cuyo propósito es orientarlas hacia el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la contribución de estos a los fines esenciales del Estado. MECI propone la regulación del control interno a través de los siguientes principios: Autocontrol, Autorregulación y Autogestión.
Modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) – Dimensión 7. Control Interno	A través de MIPG se organiza todo el sistema de gestión de las instituciones públicas, por lo que a su vez integra el sistema de control interno como un conjunto de políticas, o prácticas e instrumentos que tienen como propósito permitirle a la organización realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público. El Control Interno es la clave para asegurar razonablemente que las demás dimensiones de MIPG cumplan su propósito.

Nota: Elaboración propia con información tomada de Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (2020)

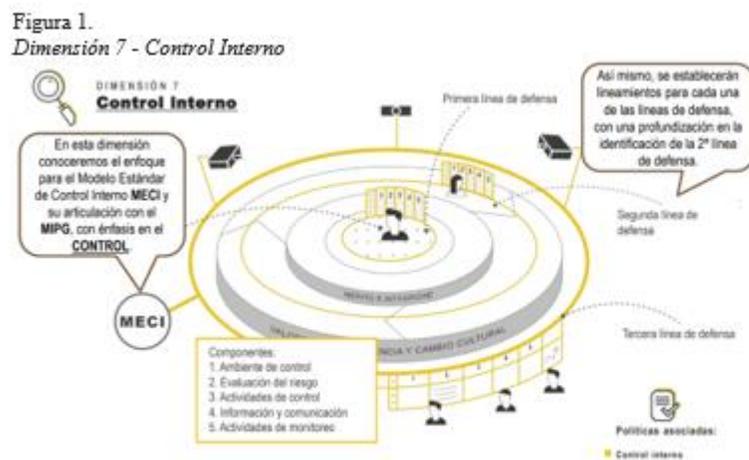
Según el Ministerio de Ciencia y Tecnología (2023) en Colombia las prácticas del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) se integran con MIPG que reconoce la importancia de la gestión de riesgo como un elemento fundamental del control interno, establece una serie de requisitos y responsabilidades para las entidades públicas en materia de control interno y la gestión de riesgo y examina la normativa vigente en el país sobre control interno y la gestión de riesgo de las instituciones públicas.

La dimensión de control interno del MIPG se basa en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el cual es un marco de referencia internacional para el diseño, implementación y evaluación de los sistemas de control interno. (Ministerio de Ciencia y Tecnología 2023)

La dimensión de control interno del MIPG establece una serie de requisitos y responsabilidades para las entidades públicas en materia de control interno y la gestión de riesgo. Estos requisitos incluyen, (MIPG, 2023):

- La implementación de un sistema de control interno adecuado a las características de la entidad pública.
- La definición de una política de administración de riesgos que identifique evalúe y controle los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de la entidad pública.
- La realización de auditorías internas para evaluar la eficacia del sistema de control interno.

A continuación, la figura 1 establece de forma gráfica el funcionamiento del control interno planteado desde MIPG.



Nota: La ilustración representa de forma interactiva el sistema de control interno dentro de las entidades públicas. Tomado de MIPG (2023).

La dimensión de control interno del MIPG es un elemento fundamental del MIPG, ya que contribuye a garantizar que las entidades públicas colombianas cumplan sus objetivos de manera eficiente, eficaz, con calidad y transparencia.

La dimensión presenta en primera instancia tres líneas de defensa que están divididos de la siguiente manera según MIPG (2023):

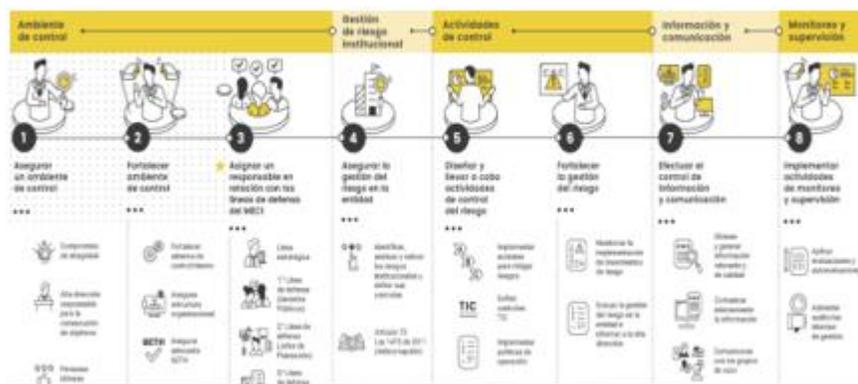
- Línea 1: Líderes de proceso y sus equipos (En general servidores públicos en todos los niveles de la organización) donde se evidencia el ejercicio del autocontrol.
- Línea 2: Media y Alta Gerencia: Jefe de planeación o quienes hagan sus veces, coordinadores de equipos de trabajo, comités de riesgos (donde existan), comité de contratación, áreas financieras, de TIC, entre otros que generen información para el Aseguramiento de la operación. donde se evidencia el ejercicio de la autoevaluación.
- Línea 3: A cargo de la Oficina de Control Interno, Auditoría Interna o quién haga sus veces. Donde es posible evidenciar el ejercicio de la evaluación independiente.

Finalmente, se observa en MIPG (2023) que esta integra la estructura del MECI a través de los sus cinco componentes, donde logra cumplir su objetivo de desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua:

- Ambiente de control.
- Evaluación del riesgo
- Actividades de control.
- Información y comunicación.
- Actividades de monitoreo.

La figura 2 muestra un resumen grafico de la implementación de la dimensión de control interno propuesto por MIPG:

Figura 2
Resumen dimensión de control interno



Nota: Tomado de MIPG (2023).

Revisión sistemática de la gestión del riesgo de las instituciones públicas en Colombia

La gestión del riesgo es un proceso continuo que consiste en identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de una organización. En el contexto de las entidades públicas, la gestión del riesgo es un elemento fundamental para garantizar la eficiencia, eficacia,

transparencia y legalidad de la gestión pública. (Departamento de la Función Pública, 2018)

En Colombia, la gestión del riesgo en las entidades públicas se estructura de acuerdo con la Norma ISO 31000:2018. Gestión del Riesgos y la Norma Técnica Colombiana NTC 5254 de 2004. (Departamento de la Función Pública, 2018)

Norma ISO 31000 de 2018

Según el Departamento de la Función Pública (2018) la norma ISO 31000 DE 2018 es un marco de referencia internacional para la gestión del riesgo. Esta norma proporciona directrices para que las organizaciones puedan Identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos que pueden afectar sus objetivos.

En Colombia, la gestión del riesgo ISO 31000 DE 2018 es una opción para las Entidades públicas que desean implementar un sistema de gestión del riesgo eficaz. Según la norma ISO 31000 (2018), la gestión del riesgo se basa a través de los siguientes principios:

- Enfoque basado en riesgos: La gestión del riesgo debe centrarse en los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos.
- Integración: La gestión del riesgo debe estar integrada en todas las actividades de la organización.
- Participación: La gestión del riesgo debe involucrar a todas las partes interesadas relevantes.
- Políticas y objetivos: La gestión del riesgo debe estar alineada con las políticas y objetivos de la organización.
- Liderazgo: El liderazgo debe proporcionar un entorno que apoye la gestión del riesgo.
- Recursos: La organización debe proporcionar los recursos necesarios para la gestión del riesgo.
- Comunicación y consulta: La gestión del riesgo debe basarse en la comunicación y la consulta con las partes interesadas relevantes.
- Documentación: La organización debe documentar su proceso de gestión del riesgo.
- Monitoreo y revisión: La organización debe monitorear y revisar su proceso de gestión del riesgo.

La gestión del riesgo ISO 31000 DE 2018 ofrece una serie de beneficios para la gestión pública, entre los que se incluyen, (ESG-innova, 2023):

- Mejora la eficiencia y eficacia de las políticas públicas: La gestión del riesgo ayuda a las organizaciones a identificar y mitigar los riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos. Esto puede conducir a una mejor asignación de recursos y a una reducción de los costos.
- Aumenta la transparencia y la rendición de cuentas: La gestión del riesgo ayuda a las organizaciones a identificar y gestionar los riesgos relacionados con la corrupción, el fraude y otros problemas de ética. Esto puede mejorar la confianza de los ciudadanos en el gobierno.
- Reduce el riesgo de pérdidas financieras: La gestión del riesgo ayuda a las organizaciones a identificar y mitigar los riesgos financieros, como los riesgos de mercado, crédito y liquidez. Esto puede ayudar a proteger a las organizaciones de pérdidas financieras significativas.

Norma Técnica Colombiana NTC 5254 de 2004

Según el Departamento de la Función Pública (2018) La Norma Técnica Colombiana NTC 5254 de 2004 es un marco de referencia para la gestión del riesgo en las organizaciones. Esta norma proporciona

directrices para que las organizaciones puedan prevenir y gestionar los riesgos de forma que puedan cumplir con el direccionamiento estratégico planteado. Además, la norma técnica Colombiana de gestión del riesgo 5254 es una traducción idéntica de la norma técnica Australiana AS/NZ 4360:2004 una norma con gran reconocimiento a nivel global para la gestión de riesgos para cualquier tipo de negocio que desee emplearla.

Según La norma NTC 5254 (2004) la gestión del riesgo consta de las siguientes fases:

- **Determinación del contexto:** En esta fase, se identifica el alcance del proceso de gestión del riesgo, así como los objetivos de la organización y los factores que pueden afectar a su logro.
- **Identificación de riesgos:** En esta fase, se identifican los riesgos que pueden afectar a la organización.
- **Análisis de riesgos:** En esta fase, se evalúa la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos identificados.
- **Evaluación de riesgos:** En esta fase, se determina la importancia de los riesgos identificados.
- **Tratamiento de riesgos:** En esta fase, se implementan medidas para reducir la probabilidad de ocurrencia o el impacto de los riesgos.
- **Comunicación de riesgos:** En esta fase, se comunica la información sobre los riesgos a las partes interesadas.
- **Monitoreo de riesgos:** En esta fase, se monitorean los riesgos para garantizar que las medidas de tratamiento sean efectivas.

Conclusiones

De la revisión sistemática realizada de la normatividad vigente en Colombia se puede concluir que:

Los avances en la implementación de la dimensión de control interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) son significativos. Sin embargo, es necesario que en el momento de aplicarlo dentro de una institución se clarifiquen las responsabilidades de cada parte interesada en materia de control interno, de forma que cada se pueda desarrollar de una forma significativa y eficiente.

La gestión del riesgo ISO 31000 DE 2018 es una herramienta eficaz para la gestión pública. Esta norma puede ayudar a las organizaciones a identificar, evaluar, controlar y mitigar los riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos.

La norma NTC 5254 es una herramienta importante para las organizaciones que buscan mejorar su gestión del riesgo. Al seguir los requisitos de esta norma, las organizaciones pueden identificar y gestionar los riesgos de manera efectiva, a fin de proteger sus activos, asegurar el cumplimiento de sus objetivos y mejorar su desempeño.

De la documentación de las tendencias internacionales de los procesos de control interno se puede concluir:

COSO 2013 y COSO ERM 2017 son marcos integrales para la gestión del riesgo empresarial. Estos marcos proporcionan una estructura sólida para la identificación, evaluación y respuesta a los riesgos que pueden impedir que la organización alcance sus objetivos.

El estándar australiano 4360 es un marco integral para la gestión del riesgo. Este estándar proporciona una estructura sólida para la identificación, evaluación y respuesta a los riesgos.

Las tendencias hacia la modernización de los procesos de control interno ofrecen una oportunidad para que Corponor mejore su capacidad para alcanzar sus objetivos y mitigar los riesgos.

Ventajas de la modernización de los procesos de control interno en Corponor:

- Mayor eficiencia: Los procesos de control interno modernizados pueden ser más eficientes, lo que puede liberar recursos para otras actividades.
- Mayor eficacia: Los procesos de control interno modernizados pueden ayudar a Corponor a alcanzar sus objetivos y mitigar los riesgos.
- Mayor flexibilidad: Los procesos de control interno modernizados pueden ayudar a Corponor a adaptarse a los cambios de la nueva era.

Finalmente, la propuesta de la modernización del manual de control interno y la gestión del riesgo en Corponor es una iniciativa necesaria para garantizar la eficacia de su sistema de control interno.

Los beneficios potenciales de esta iniciativa incluyen:

- Mejora de la eficiencia y eficacia de las operaciones de Corponor: un sistema de control interno eficaz puede ayudar a Corponor a reducir los costos, mejorar la productividad y aumentar la eficiencia de sus operaciones.
- Reducción del riesgo de fraude y corrupción: un sistema de control interno eficaz puede ayudar a Corponor a reducir el riesgo de fraude y corrupción, protegiendo sus recursos y garantizando la integridad de su información.
- Mejora de la transparencia y la rendición de cuentas: un sistema de control interno eficaz puede ayudar a Corponor a mejorar su transparencia y rendición de cuentas, demostrando a sus stakeholders que sus operaciones están bien controladas.
- La implementación de esta iniciativa requiere un compromiso de la alta dirección y de todos los empleados de Corponor. El éxito de esta iniciativa dependerá de la capacidad de Corponor para:
- Adoptar un enfoque integral de la gestión del riesgo: Corponor debe adoptar un enfoque integral de la gestión del riesgo, que considere todos los riesgos relevantes para la entidad.
- Implementar un sistema de control interno eficaz: Corponor debe implementar un sistema de control interno eficaz, que esté diseñado para mitigar los riesgos identificados.
- Monitorear y evaluar el sistema de control interno: Corponor debe monitorear y evaluar el sistema de control interno de manera regular para garantizar su eficacia.

La modernización del manual de control interno y la gestión del riesgo en Corponor es una iniciativa importante que puede ayudar a la entidad a alcanzar sus objetivos y proteger sus recursos.

Referencias

- Arias, J. (2020). Proyecto de tesis. Guía para su elaboración. Arequipa - Perú: Editor - Autor José Luis Arias Gonzáles.
- Australian Standard. (2004). AS/NZS 4360:2004 - Risk management.
- Bennett, Nathan and Lemoine, G. James, (2014) What VUCA really means for you. Harvard business review. Harvard Business Review, Vol. 92, No. 1/2, 2014.
- Carvajal, S. B. (2019). Nuevas tendencias en la gestión de riesgos del control interno. Auditoría Pública, 73, 43-51.
- Corponor. (s/f). Quiénes somos. Obtenido de Corponor: <https://Corponor.gov.co/web/index.php/quienes-somos/>
- Corponor. Manual de Gestión. Obtenido de: https://corponor.gov.co/corponor/sigescor2010/MANUAL/MCA-01-D-01_MANUAL_DE_GESTION_v6.pdf
- Corponor. Resolución 474 del 31/08/2020. Obtenido de: https://corponor.gov.co/corponor/sigescor2010/DIRECCIONAMIENTO/2020-RESOLUCION-474-RESPONSABILIDADES_Y_AUTORIDADES.pdf
- COSO. (2013). Control interno - Marco integrado. Resumen ejecutivo. Madrid, España: PWC - Instituto de Auditores Internos de España.
- COSO. (2017). COSO ERM 2017. Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno.
- Departamento de la Función Pública. (2018). Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas. Obtenido de: <https://www.mincit.gov.co/temas-interes/documentos/guia-para-la-administracion-del-riesgo-y-el-diseno.aspx>
- Coso in the cyber age. The committee of sponsoring organizations of the treadway commission (2015, pág. 9).
- Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional. (2019). Manual para la gestión integral del riesgo. Obtenido de Universidad de Antioquia: <https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/2bf318af-48b4-4dd8-8371-e7fde4713362/DI-AP-MA-07+Manual+Gesti%C3%B3n+Integral+de+Riesgos.pdf?MOD=AJPERES&CVID=mC2id6q>
- Durán y García. (2017). Guía Rol de las Unidades de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces. Obtenido de: https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/616038/2017_10_02_Actualizaci%C3%B3n_guia_rol_oci.pdf/5de024cd-5d86-4d97-b984-af95c3e1df0f
- ESG INNOVA. (2023). La norma en Gestión de Riesgos ISO 31000 y sus beneficios. Obtenido de: <https://www.isotools.us/2017/10/15/gestion-de-riesgos-iso-31000-y-sus-beneficios/>
- FLAI y IIA. (2020). El modelo de las tres líneas del IIA 2020. Una actualización de las tres líneas de defensa. Obtenido de The iia.org: <https://www.theiia.org/globalassets/documents/resources/the-iias-three-lines-model-an-update-of-the-three-lines-of-defense-july-2020/three-lines-model-updated-spanish.pdf>
- FOGAFIN. (s/f). Modelo integrado de planeación y control. Obtenido de Fondo de Garantías de Instituciones Financieras: <https://www.fogafin.gov.co/que-es-fogafin/planes-politicas-y-protocolos/modelo-integrado-de-planeacion-y-gestion>
- Función Pública. (2017). Decreto 1499 de 2017. Bogotá, Colombia. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=83433

Función Pública. (2021). Marco general del Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Obtenido de Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/documents/418548/34150781/Marco+General+Sistema+de+Gesti%C3%B3n++Modelo+Integrado+de+Planeaci%C3%B3n+y+Gesti%C3%B3n+MIPG++Versi%C3%B3n+2++Julio+2018.pdf/12861a42-8ff2-95c0-f513-b2085bcf90f7>

Función Pública. (s/f). Cómo opera MIPG. Obtenido de Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/como-opera-mipg>

Hernández-Sampieri, R. y Mendoza C. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. México: Mc Graw Hill Education.

ICONTEC. (2004, 31 de mayo). Gestión de riesgos. NTC 5254. Bogotá, Colombia: ICONTEC.

Ley 87 de 1993. (1993). Obtenido de <https://www.bogotajuridica.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=300>

Mendoza, W., García, T., Delgado, M. y Barreiro, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las Ciencias*, 4(4), 206-240. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.4.206-240>

Mintransporte. (s/f). Conceptos generales de control interno. Obtenido de Ministerio de Transporte: <https://movilnet2.mintransporte.gov.co/conceptos-generales-de-control-interno/>

Ministerio de Ciencias y Tecnologías. (2023). Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Obtenido de: https://minciencias.gov.co/quienes_somos/control/control_modelo

Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG (2023): Módulo 7. Control Interno. Obtenido de: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/cursos/modelo-integrado-planeacion-gestion/files/dimension7-control/Presentacion_Estructura_meci.pdf

ONU. (2020). Gestión de los riesgos institucionales: enfoques y usos en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. Obtenido de Dependencia Conjunta de Inspección del Sistema de las Naciones Unidas: https://www.unjuu.org/sites/www.unjuu.org/files/jiu_rep_2020_5_spanish_0.pdf

Organización Internacional de Normalización (ISO). (2018). ISO 31000:2018, Gestión del riesgo — Directrices. Ginebra, Suiza: ISO.

Paccha, C., & Sánchez, J. (2021). Estudio de factibilidad de la creación de un taller de servicios automotrices ara transporte vehicular en el cantón San Fernando, provincia Azuay. Trabajo de titulación previo a la obtención del título de Ingeniero Mecánico Automotriz, Universidad Politécnica Salesiana Sede Cuenca, Cuenca. Retrieved from <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20301/1/UPS-CT009144.pdf>

Pacto Global Red Colombia. Lucha contra la corrupción. Obtenido de: <https://www.pactoglobal-colombia.org/anticorrupcion/lucha-contra-la-corrupcion.html>

Ramírez, O., Cruz, G., & Vargas, E. (2018). Un acercamiento al capital social al turismo desde el enfoque mixto y mapeo de actores. *Antropología Experimental*, 1(18), 55-73. Obtenido de <http://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae>

Roncancio, G. (s/f). Qué es el MECI y para qué sirve en la administración pública? Obtenido de PENSEMOS: <https://gestion.pensemos.com/que-es-el-meci-y-para-que-sirve-en-la-administracion-publica>

Risso, M. M., & Silvestro, F. (2011). Gobierno corporativo australiano y modelo de administración de riesgos AS/NZ 4360 e ISO 31000.

Salnave, M., y Lizarazo, J. (2017). El sistema de control interno en el estado colombiano como instancia integradora de los

sistemas de gestión y control para mejorar la eficacia y efectividad de la gestión pública a 2030. Tesis de maestría, Universidad Externado de Colombia, Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/ebaf867d-23a1-4910-9df7-bbacd2cc9ca2/content>

Serrano, A. T. I. (2018). Control interno y sistema de gestión de calidad: Guía para su implantación en empresas públicas y privadas. Ediciones de la U.